



Organización de los
Estados Americanos



TECNOLÓGICO
DE MONTERREY®

Oportunidades de Beca OEA – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA

Programas de Maestría del ITESM (México)

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y el ITESM, bajo el Programa de Alianzas para la Educación y Capacitación, han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de cuatro (4) **Becas OEA/ITESM** para continuar sus estudios a través de alguno de los siguientes programas en dos de los Campus del Tecnológico de Monterrey:

- Campus Estado de México (3 becas)
 - Maestría en Administración de Tecnologías de Información (MATI)

- Campus Santa Fe (1 beca)
 - Maestría en Administración (MA) o Maestría en Finanzas (MAF)

Acerca de las iniciativas del ITESM y la OEA

El **ITESM** fundado en 1943, es una institución de educación superior de carácter privado, sin fines de lucro, independiente y ajena a partidismos políticos y religiosos. Es una institución que prepara a sus alumnos para que se conviertan en ciudadanos responsables e impulsen el desarrollo de sus comunidades. Además, promueve en ellos valores humanísticos, la visión internacional y la cultura emprendedora. El Tecnológico de Monterrey se encuentra en todo México a través de 31 campus y en diversos países con sedes, oficinas de enlace y la Universidad Virtual.

Por su parte, la OEA, a través de su **Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC)** apoya a los Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el Desarrollo Humano en todos los niveles educativos. El DDHEC fortalece valores democráticos y seguridad bajo el marco de la integración regional, fomentando oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros de mejorar la calidad de y la equidad en la educación. El DDHEC resalta la contribución de sus Estado Miembros a través de sus diversas culturas al desarrollo económico, social y humano y a través de apoyar a los ciudadanos de las Américas a alcanzar todo su potencial dándoles acceso a conocimiento y a habilidades a través de la formación educativa mejorando así sus estándares de vida y los de las comunidades de la región.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Perfil profesional del solicitante y requisitos de admisión al programa:

- Maestría en Administración de Tecnologías de Información (MATI):
 - Abierto a todos los graduados en distintas áreas de la Ingeniería y de Administración de Empresas.
 - No es requisito contar con experiencia profesional previa, pero alguna experiencia laboral es deseable.
 - El aspirante deberá demostrar haber concluido sus estudios de licenciatura con un promedio mínimo equivalente a 80/100.
 - Aprobar el examen de admisión al programa con al menos 500 puntos.

- Maestría en Administración (MA) y Maestría en Finanzas (MAF):
 - Contar con experiencia profesional previa (mínimo dos años).
 - El aspirante deberá demostrar haber concluido sus estudios de licenciatura con un promedio mínimo equivalente a 90/100.
 - Aprobar el examen de admisión al programa con al menos 680 puntos.

- Para conocer todos los requisitos a cubrir y los documentos necesarios para solicitar admisión a cada programa, puede consultar la página www.itesm.edu

2. Lugar de Estudios/Modalidad:

- Presencial en los Campus Estado de México o Santa Fe.

3. Fecha de ingreso al programa:

- 11 de Abril del 2011

4. Duración de los Programas:

- Varían entre un año y medio a dos años

5. Idioma de instrucción:

- Español

6. Solicitud de admisión al programa de estudios:

- Antes de solicitar admisión, recomendamos que lea la descripción completa del programa de maestría que usted ha seleccionado para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas profesionales. Para acceder a esta información, puede dirigirse a: www.itesm.edu
- La fecha límite para solicitar admisión al Programa de Maestría para los candidatos interesados en las Becas OEA-ITESM es el **21 de febrero 2011**. Esta fecha no necesariamente coincide con el calendario establecido por el ITESM para el público en general.
- En términos generales, el proceso de admisión a cualquier programa de posgrado del ITESM es el siguiente:
 - Revisar los requisitos de admisión específicos de cada programa.
 - Llenar la solicitud de admisión
 - Presentar la prueba de admisión PAEP
 - Enviar toda la documentación solicitada

- Consultar el estatus de admisión

7. Contacto de la Universidad:

- Para recibir información sobre el proceso de admisión o la persona de contacto para cada uno de los programas académicos, puede contactar a:
Lic. Daniela González, Coordinadora de Cooperación Internacional
Teléfono: +52(81)8358-1400 ext.2940
E-mail: Daniela.gonzalezq@itesm.mx
- El Tecnológico de Monterrey cuenta con sedes y oficina en distintas ciudades de América Latina donde el interesado puede solicitar información de admisión. Para conocer la ubicación de las sedes consulte la página web: www.itesm.mx

II. SOBRE LA BECA

1. Beneficios:

- La beca cubrirá el **80% del costo de colegiatura** y matrícula. El alumno deberá pagar el 20% restante lo cual corresponde aproximadamente a \$ 70,000 MX o su equivalente de \$ 5,708 USD.*
- Se entregará un **estipendio parcial** por **\$6,000 USD** el cual se distribuirá mensualmente durante todo el programa de estudios.
- Los participantes serán responsables de cubrir su traslado a México, gastos de visa, seguros, titulación, los gastos de subsistencia no cubiertos por el estipendio parcial y cualquier otro gasto que no esté incluido en la beca.

*Esta cantidad corresponde al resultado de la conversión a dólares de los \$70,000 MX a cubrir por el alumno. Para efectos de la conversión se utilizó el tipo de cambio publicado por el Banco de México al 12 de noviembre de 2010 (\$12.26), el cual puede variar sin previo aviso.

2. Requisitos de Elegibilidad:

- a) Serán elegibles interesados con nacionalidad y/o residencia de cualquiera de los Estados Miembros de la SG/OEA, a excepción de México.
- b) Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión al programa seleccionado en el ITESM y deberá haber sido admitido en el programa de su interés (de la lista de programas de posgrado mencionados anteriormente).
- c) Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, los miembros de la Comisión de Selección de Becas para Estudios Académicos y Técnicos y sus familiares no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

3. Proceso de Solicitud de Beca:

Los solicitantes de beca deberán entregar su formulario de solicitud a UNO DE LOS programas de maestría antes del 25 de febrero de 2011. Los resultados serán anunciados después del 8 de marzo de 2011.

- a) Los solicitantes deberán completar y entregar el Anexo 1 [Formulario de Solicitud de Beca OEA](#) y los documentos requeridos en formato PDF vía correo electrónico a: Daniela González daniela.gonzalezq@itesm.mx con copia a Ana María Ortiz Senior amortiz@oas.org y a Leyla Cortés lcortes@oas.org. Por favor indicar en el asunto "Becas OEA/ITESM" y su nombre y apellido.

- b) Por favor anexe los siguientes documentos:
- Carta de Admisión al ITESM
 - Copia de las calificaciones del último título universitario obtenido.
 - Curriculum Vitae actualizado.
 - Dos cartas de recomendación profesional o de profesores.
 - Los tres ensayos mencionados en el anexo 1.

4. Criterios de Selección de los Postulantes a la Beca:

- Mérito y credenciales académicas y profesionales del solicitante.
- El potencial de impacto al regreso/finalización del programa de estudios.
- La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de las economías emergentes.
- La necesidad económica del interesado, con base en lo que indique en sus ensayos.

5. Responsabilidades de los Becarios:

- a) Cubrir las cuotas de servicios escolares (Cuota de examen de admisión, certificados, constancias, expedición de título y graduación), gastos de libros y materiales de estudios correspondientes, seguros, traslados desde y hacia México y cualquier otro costo no contemplado por la beca como los gastos de manutención no cubiertos por el estipendio parcial.
- b) Los candidatos seleccionados deberán firmar el formulario completo "Aceptación del Otorgamiento de Beca" y regresarlo al DDHEC.
- c) Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por el ITESM y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- d) Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA y acatar las regulaciones indicadas en el formulario de "Aceptación del Otorgamiento de Beca".
- e) Cada becario deberá obtener un promedio igual o superior a 85 en cada periodo académico y no deberá reprobar materias para poder mantener la beca.
- f) Obtener la visa necesaria para entrar al país de estudios y cubrir cualquier costo involucrado en dicho trámite. El estudiante podrá contactar al ITESM para obtener apoyo al respecto.
- g) La beca puede ser declinada por el becario antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato seleccionado declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, el becario deberá reembolsar a la OEA la cantidad total de los costos que se le hayan desembolsado por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.